



GIBRALTAR

Las empresas piden el certificado de penales a los trabajadores españoles

● Se trata de una exigencia del Gobierno del Peñón a los contratos de nueva creación ● Los ya contratados tienen de plazo hasta que finalicen las vacaciones de Navidad para presentarlos

Redacción GIBRALTAR

Los miles de españoles que a diario cruzan la frontera para trabajar en las empresas de la colonia, cuentan desde ahora con una nueva traba ya que una decisión del Gobierno gibraltareño obliga a las empresas radicadas en el suelo del Peñón a exigir el certificado de penales a todos ellos. Además, ha fijado un plazo que concluye al mismo tiempo que las vacaciones navideñas para poder hacerlo efectivo, so pena de perder su puesto de trabajo. Se trata de una medida que en España está prohibida ya que contraviene la Ley de protección de datos y su-

Una nueva empleada del hospital San Bernabé tiene este mes para presentarlo

pone una intromisión en el derecho a la intimidad.

Según ha podido saber *Euro-pa Sur*, el Gobierno de Gibraltar ha extendido esa obligación a todas las empresas desde el pasado martes y a partir de ese momento, se exige que ese certificado de penales se incluya en el curriculum que deben presentar todos los trabajado-

res que están empleados por empresas gibraltareñas.

Este periódico ha tenido acceso al caso de una señora que se incorporaba ayer a trabajar en el servicio de limpieza del hospital de San Bernabé y que se encuentra pendiente de poder entregar el certificado de antecedentes penales para que su incorporación se haga efectiva.

Además, la medida se extiende incluso a aquellos que ya tienen un contrato en vigor, que cuentan con el mismo plazo, hasta finales de las vacaciones para aportarlos. Varios de ellos temen que ello suponga el final de sus contratos actuales, espe-

La medida afecta a todos aquellos que tienen un contrato en vigor en la actualidad

cialmente aquellos que cuentan con antecedentes más o menos graves. Asimismo están aquellos casos que se enfrentan al proceso de cancelación que se puede hacer después de dos años de acabe la pena ya que de lo contrario se les cumpliría el plazo antes de poder entregarlo.

Los trabajadores lo pueden

conseguir directamente en el Ministerio de Justicia en Málaga (lo tienen en el mismo día) o a través del registro civil del Juzgado en la Línea, que supone un periodo de espera de cinco o seis días y un coste aproximado de seis euros.

En España, sólo los trabajos relacionados con el Estado (los funcionarios) pueden tener como requisito no tener antecedentes penales para poder trabajar. Para el resto, la Ley de Protección de datos impide que este sea un requisito exigible ya que se considera una intromisión en la intimidad de las personas y las empresas no pueden incluirlo entre los mismos.

España adopta una postura común ante reuniones con Londres y Gibraltar

Redacción MADRID

El Gobierno español ha comenzado a preparar una postura uniforme entre las diferentes Administraciones del Estado ante la posibilidad de que en un futuro próximo echen a andar las conversaciones con Reino Unido y Gibraltar para buscar soluciones a problemas que afectan al día a día de los habitantes del Peñón y las localidades vecinas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha acogido una reunión técnica con representantes de, otros departamentos ministeriales, de la Junta de Andalucía y de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. El objetivo de este encuentro ha sido “coordinar” posiciones entre los distintos actores de cara a identificar los asuntos prioritarios que precisan de un diálogo con Londres y Gibraltar y empezar a conformar una “posición uniforme” ante los llamados encuentros ‘ad hoc’ que tendrán que celebrarse tarde o temprano, según ha informado el alcalde de Algeciras y diputado nacional José Ignacio Landaluze.

Estos encuentros *ad hoc* son la fórmula de diálogo que España y Reino Unido aceptan para poder abordar asuntos de cooperación local que afectan a uno y otro lado



García Margallo ayer en el Congreso-

de la Verja ahora que el Foro Tripartito -el marco de diálogo que existía con el anterior Ejecutivo del PSOE- está definitivamente enterrado por parte del actual Gobierno popular.

El PP considera que el Foro Tripartito otorgaba a Gibraltar un estatus similar al de dos países sobe-

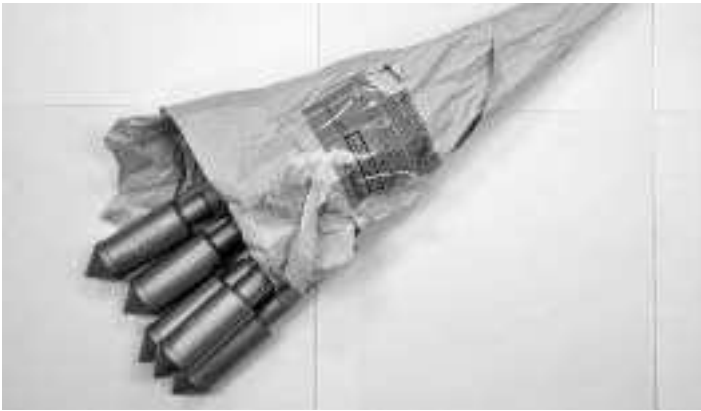
ranos como España y Reino Unido, por eso el Gobierno actual lo rechaza de plano. Sin embargo, el Ejecutivo es consciente de que hay ciertos temas que exigen del diálogo con Londres, y en ocasiones, también con Gibraltar.

Por eso ha aceptado la propuesta británica de constituir grupos *ad hoc* para hablar de temas tales como la pesca en las aguas en disputa que rodean el Peñón, el régimen fiscal de Gibraltar que España considera competencia desleal, la protección de los ecosistemas marinos, o los controles en la Verja para lucha contra el contrabando.

La única línea roja que España fijó para la celebración de esas reuniones *ad hoc* era que no se celebrasen bajo un esquema tripartito y que, si acudía Gibraltar, entonces también pudieran asistir representantes de la Junta de Andalucía o de administraciones locales del Campo de Gibraltar.

A pesar de las reticencias iniciales de Gibraltar a renunciar al esquema tripartito, el embajador británico en Madrid, Simon Manley, expresó su confianza de que el primero de estos encuentros *ad hoc*, con participación de Londres, Madrid, Gibraltar, la Junta, la Mancomunidad “y otros actores relevantes” pudiera celebrarse “en los próximos meses”.

EN BREVE



FIRMA DEL FOTÓGRAFO

Incautados fuegos artificiales ilegales traídos desde España

CONCIENCIACIÓN. El servicio de Aduanas ha realizado dos intervenciones en las que se han intervenido de fuegos artificiales ilegales en los últimos días. Estos han producido como consecuencia del au-

mento de los controles relativos a la detección de los fuegos artificiales comprados en España. Aduanas, la Policía y el Servicio de Bomberos y Rescate lanzaron recientemente una advertencia campaña de concienciación.

Un policía, culpable de conducir bajo los efectos del alcohol

DIMISIÓN. La Real Policía de Gibraltar ha confirmado que un hombre que se declaró culpable de conducir bajo los efectos del alcohol era un oficial de policía en activo en el momento en que cometió el delito. En el Juzgado de Paz el martes, Anthony Sweet fue multado e inhabilitado para conducir por 15 meses por un incidente que se produjo el día 15 de noviembre. Sweet presentó su dimisión el lunes antes de ser acusado.

Un buque carga suministros para la lucha contra el ébola

VEHÍCULOS. El buque neerlandés de apoyo logístico *Zr Ms Karel Doorman* atracará en la base naval británica en Gibraltar hoy para cargar suministros procedentes de la contribución internacional para la lucha contra el ébola. El buque cargará diversos vehículos, entre los que cabe destacar doce vehículos de UNICEF y seis ambulancias de la ONG Partners in Health, así como suministros propios y para el buque británico *RFA Argus*.